

PLAN DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO ALTO APURE, ESTADO APURE



JOSE RAMÓN JIMENEZ

FUNDACIDI

CANDIDATO A CONCEJAL DISTRITAL INDÍGENA CHAVISTA

Elorza, 05 de Agosto 2013

PLAN DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO ALTO APURE, ESTADO APURE

PROPUESTA

Esta propuesta está fundamentada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se describe el fin supremo de este proceso revolucionario, el diseño del modelo de sociedad y de Estado que queremos; una sociedad democrática, participativa y protagónica; y un Estado democrático y social de derecho y de Justicia, que propugna la preeminencia de los derechos humanos, mediante su ordenamiento jurídico y su acción, para lograr una vida en libertad, justicia, igualdad, solidaridad y democracia con responsabilidad social. Un Estado que tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y el bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos en la Constitución, enmarcada en el **Plan de la Patria**, propuesto por nuestro Líder Supremo de la Revolución Bolivariana de Venezuela, comandante **Hugo Chávez Frías**, y orientada en los ejes estratégicos del nuevo ciclo de la revolución propuestos por nuestro primer Presidente Chavista, **Nicolás Maduro Moros**.

Hacer del Distrito **Alto Apure** sostenible, un **Territorio** donde se haga realidad concreta la democracia Revolucionaria, Bolivariana, Socialista; la sociedad democrática,

participativa y protagónica. Un Distrito **Alto Apureño** donde el pueblo de manera organizada ejerza plenamente el poder a través de los medios establecidos en la Constitución y en las Leyes. El **Gobierno** y el pueblo, de manera corresponsable, alcancen la máxima Bolivariana de la mayor suma de felicidad posible. Asumir el ejercicio de **Gobierno** con humildad, atendiendo el significado de la democracia socialista y el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Que el Distrito, como órgano del Estado emana de la soberanía popular y a ella está sometido. Que la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

Este Plan de Trabajo propone dar algunas líneas u orientaciones estratégicas muy generales para la solución de las problemáticas **indígenas** presentes en el **Distrito Alto Apure**.

En ese sentido se plantean cuatro (04) grandes objetivos estratégicos a saber:

- ✓ La Transformación Política: **Consolidar que el pueblo tenga el poder y vaya progresivamente asumiéndolo y construyendo el nuevo poder popular participativo y protagónico**

- ✓ La Transformación Económica: **promover el Desarrollo de un modelo económico socialista con una base productiva socialista, que conlleve a la suprema felicidad social**
- ✓ La Continuación Socio-Cultural: **Alcanzar la Equidad la Justicia y la inclusión.**
- ✓ Construir la paz, la seguridad y la convivencia para superar la criminalidad y la inseguridad: **promover el movimiento por la paz y por la vida que integra a diversos sectores en la construcción de valores espirituales y morales, que contribuyan a disminuir la criminalidad y la violencia en el distrito.**

EDUCACIÓN CON CALIDAD:

- Contribuir a fortalecer la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles y modalidades.
- Brindar apoyo a los estudiantes que cursan estudios en universidades de otros municipios, regiones o ciudades del país.
- Participar activamente en la erradicación del analfabetismo.
- Apoyo incondicional y permanente a las misiones sociales.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS:

- Asumir la atención Primaria a la Salud como una responsabilidad de las Comunidades Indígenas del Distrito Alto Apure.

- Defender la planta física y la dotación de los ambulatorios.
- Contribuir a mejorar la salud a todos niveles asistencial (Hospitales, Ambulatorios, Centros Diagnóstico Integral, Consultorios Populares, etc.), **para** garantizar una mayor cobertura de los servicios.
- Crear un programa de dotación gratuita de medicamentos **para** las personas con enfermedades crónicas.
- Coordinar acciones **para** el combate efectivo de las endemias rurales.

VIVIENDA Y AMBIENTE SANO, SEGURO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO.

- Coordinar el programa de sustitución de ranchos por viviendas con participación de los Consejos Comunales indígenas.
- Recuperar los espacios públicos existentes en las Comunidades Indígenas de los Municipios del Distrito Alto Apure y contribuir a la creación nuevos espacios y atender el ornato.
- Apoyar en la dotación de las Comunidades Indígenas del servicio de agua potable.
- Recuperación de la vialidad rural hacia las Comunidades Indígenas.
- Preservar la conservación del ambiente y de los recursos naturales.

- Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación.
- Implementar un programa eficiente de recolección, tratamiento y manejo integral de los desechos sólidos.
- Apoyar en la Creación de un programa de conservación del margen del Río Arauca, y demás cuerpos de agua existentes en el los Municipio.

SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE:

- Promover la organización de la seguridad comunitaria.
- Asistir con la justicia de paz en las Comunidades Indígenas Municipio.
- Constituir una red por la paz y la seguridad ciudadana, con participación activa de los Consejos Comunales y las autoridades públicas **para** crear una cultura que favorezca la convivencia pacífica y la confianza ciudadana.

ACCESO PLENO A LA CULTURA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO ALTO APURE:

- Asumir el hecho cultural como una competencia fundamental e irrenunciable del Distrito.
- Asumir la gestión cultural en una acción de corresponsabilidad con las organizaciones culturales legalmente constituidas y con las organizaciones comunitarias.

- Generar y estimular una cultura en torno al río.
- Apoyo a las expresiones culturales que conforman nuestra identidad local.
- Recuperar y fortalecer la infraestructura cultural del Distrito.
- Desarrollo de espacios culturales en las comunidades.
- Promover la coral de voces de los pueblos cuibas y pume

APOYO INTEGRAL AL DEPORTE.

- Empezar acciones inmediatas para la recuperación de la infraestructura deportiva.
- Respaldo y apoyo permanente al deporte estudiantil.
- Empezar la municipalización deportiva para el desarrollo deportivo local.
- Brindar apoyo logístico y financiero a entidades y clubes deportivos Distritales, (Fútbol, Bolas criollas, Toros Coleados, sóftbol, béisbol, ciclismo, etc.)